



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**“AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”
DIRECCIÓN EJECUTIVA
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA INAPA-BID-AECID**

**“PROGRAMA DE INVERSIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL
INAPA” (PRÉSTAMO BID No. 2430/OC-DR y CONVENIO FECASALC GRT/WS-
12442-DR)”**

“COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA”

ACTA No.03/2015, DE ADJUDICACION

**LICITACION No. SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, “IMPLEMENTACION DE
LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA,
BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA”.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00) a.m. del día veinte (20) del mes de enero del año dos mil quince (2015), en el Salón de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento del INAPA, ubicado en la calle Bellas Artes No. 04, sector El Millón, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se reunió el Comité de Licitaciones de Bienes y Servicios del INAPA, con el objetivo de adjudicar la LICITACION No. SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, “IMPLEMENTACION DE LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA”, este Comité lo integran: **Ing. Alberto A. Holguín C.**, Director Ejecutivo, Presidente; **Lic. Federico Núñez**, Director Administrativo Financiero, representado por **Lic. Domingo Matías**, Enc. Administrativo; **Ing. Cristian Gómez**, Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. Reina M. Marín**, Enc. Departamento Jurídico; **Lic. Judit Malagón**, Enc. Oficina de Acceso a la Información Pública.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que El INAPA fue creado en el año 1962, mediante la Ley No. 5994 del 30 de Julio de 1962 y sus modificaciones, con el propósito de administrar, operar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable y los sistemas de disposición de aguas residuales y pluviales, tanto en el medio urbano, como rural, en toda su jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que el gobierno de la República Dominicana ha suscrito con el Banco Interamericano del Desarrollo (BI), el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión GRT/WS-12442-DR, financiado por el fondo español de cooperación para agua y saneamiento en américa latina y el caribe (FECASALC) y el préstamo No. 2430-OC-DR financiado por El BID.

CONSIDERANDO: Que el organismo ejecutor para este financiamiento es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y como tal se propone utilizar parte de los fondos para la LICITACION No. SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, "IMPLEMENTACION DE LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA".

CONSIDERANDO: Que EL INAPA requiere de la adquisición de bienes y servicios que les permitan mejorar el funcionamiento para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento con niveles de eficiencia y calidad.

VISTO: El Reglamento operativo del programa.

VISTA: Las políticas para la adquisición de servicios de consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", GN-2350-7.

VISTA: La solicitud de No Objeción a los "Pliegos de Licitación" para el proceso No. SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, "IMPLEMENTACION DE LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA".

VISTA: La No Objeción del BID.

VISTO: El Llamado en la prensa local para el proceso No. SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, "IMPLEMENTACION DE LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA", en periódicos de amplia circulación nacional.

VISTA: Las Ofertas presentadas por los consorcios conformados por: 1.- CESAL-SUR FUTURO-SOLUCIONES URBANAS, 2.- SERVICIO HOLANDÉS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, 3.- AGROFORSA-MUDE-ALIANZA ONG y 4.- FUNDACIÓN HUMANISMO Y DEMOCRACIA (H+D) E INSTITUTO DE DESARROLLO INTEGRAL (IDDI).

VISTA: Las declaraciones de mantenimiento de oferta de cada una de los consorcios participantes.

VISTO: Los Formularios de las ofertas de cada una de las Consorcios participantes.

VISTA: El Acta de Recepción de Ofertas S/N, de fecha 27/08/2014.

VISTA: El Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas, No. 25/2014, de fecha 27/08/2014.

VISTA: El Formulario de Registros de los distintos oferentes, de fecha 27/08/2014.

VISTO: Los Formularios de Registros de Asistencia firmados por los representantes de los oferentes y por los miembros del Comité de Licitaciones, de fecha 27/08/2014.

VISTA: El Acta de Apertura de Ofertas Económicas No.28/214, d/f 08/10/2014.

VISTO: El Formulario de Registro de Asistencia firmado por los representantes de los oferentes, miembros del Comité de Licitaciones, e Invitados, de fecha 08/10/2014.

VISTA: La solicitud de No Objeción al BID al Informe de Evaluación Técnica.

VISTA: La No Objeción del BID al Informe de Evaluación Técnica.

VISTO: El Informe presentado por el Comité Evaluador donde revisaron toda la documentación depositada por los oferentes y los requisitos de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento.

Luego de que los integrantes del Comité de Licitaciones ponderaran los resultados presentados por el Comité Evaluador.

**ESTE COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA.
RESUELVE:**

PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprueba los resultados del Informe Técnico Económico, presentado por los miembros del Comité Evaluador para la **SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, "IMPLEMENTACION DE LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA"**, del Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento del INAPA.

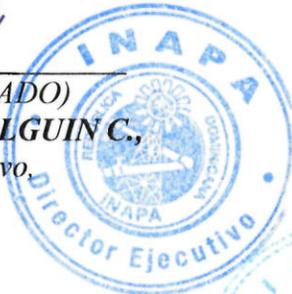
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Adjudica la **SP-SBC-001-2014 INAPA-BID-AECID, "IMPLEMENTACION DE LA GESTION SOCIAL COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y ELIAS PIÑA"**, al Consorcio **CESAL-SUR FUTURO-SOLUCIONES URBANAS**, por un valor de **US\$278,091.38 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Noventa y Un Dólares Americanos Con 38/100)**, impuestos incluidos.

No habiendo más nada que tratar, el Notario Público actuante, declaró terminada la reunión, procediéndose a la redacción del Acta que después de leída íntegramente fue firmada por todos los presentes en señal de conformidad. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo exactamente las once (11:00) a. m., hora local, del mismo día, mes y año citado anteriormente.

“POR EL COMITÉ DE LICITACIONES”



(ORIGINAL FIRMADO)
ING. ALBERTO A. HOLGUIN C.,
Director Ejecutivo,
Presidente.





(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. FEDERICO NUÑEZ,
Director Administrativo-Financiero,
Miembro; representado por LIC. DOMINGO MATÍAS,
Enc. Administrativo.
Miembro



(ORIGINAL FIRMADO)
ING. CRISTIAN GOMEZ,
Enc. Departamento de Planificación y
Desarrollo,
Miembro.





(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. REINA M. MARIN,
Enc. Departamento Jurídico,
Miembro.





(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. JUDIT MALAGON,
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Pública, Miembro.

